



Cerro Sombrero, 06 de febrero de 2014.-

NUM 145 / (Sección "B")

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena de fecha 28 de noviembre del 2012, que proclama Alcalde de la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Municipal N° 625 con fecha 01 de agosto del 2013 que designa Subrogancia en la Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1) El programa de Actividades Municipales para la realización del Día del Ovejero 2014.
- 2) La necesidad de adquirir "Galvanos" para la premiación del Día del Ovejero 2014.
- 3) El Decreto Municipal N° 84, con fecha 29 de enero de 2014, que aprueba las bases administrativas y especificaciones técnicas de la licitación pública N°3866-10-L114.
- 4) Que se presentaron 4 oferentes.

DECRETO

1° ADJUDICASE a MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA, RUT: 76805.650-1, ya que, cumple con lo solicitado en las bases administrativas y especificaciones técnicas del llamado a Licitación Pública N° 3866-10-L114, Licitación para adquirir Galvanos para la premiación del Día del Ovejero 2014, por un monto total de \$663.068.- (seiscientos sesenta y tres mil sesenta y ocho pesos) retenciones incluidas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, al interesado **PUBLIQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



PATRICIA OYARZO TORRES
Secretaria Municipal (s)



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde